

D. José Luis S. ^{1a} Junta Sesión plenaria ordinaria de 29 de Noviembre 1934
 "Vicente P. Baudet Hora los 7 de la tarde
 "Manuel J. Pedraz Orden del día:
 "José Montalvo Aprobación del acta anterior
 "Ricardo Lobato Escrito del Consejo Superior de Camueros
 "Emilio San Villa Del al la Cámara de Badaj sobre homenaje
 "Félix Herrera id. " " " " " sobre café y cacao y gasolina
 "Donato López " " " " " Sulfurico " café y cacao
 "Manuel Coca " " " " " sobre billetes f.e. de viajeros
 "Blas Santo Franco " " " " " Valladolid sobre código circulación
 "José Plummer Presupuestos y Varios.
 "Guillermo O. Urbán Prende D. José María Vinuela y asisten los señores
 "Rafael Sanchez que al margen se expresan.
 "Guillermo Pedraza
 "Félix Tapia

Abierta la sesión, por el Secretario que
 suscribe se da lectura al acta de la anterior
 siendo aprobada.

El Pleno conoce de los siguientes asuntos:

Un escrito del Consejo Superior sobre la ne-
 gencia de reconstruir la economía asturiana de
 una manera inaplazable, considerando de pre-
 ción absoluta la ayuda material, para
 que renazca el crédito, cosa que únicamente
 ocurrirá cuando sea cierto y seguro el auxilio
 prometido por el Estado. Opinando este Consejo
 que se debe ir a la habilitación de un crédito
 extraordinario para la indemnización de los
 daños materiales causados a los intereses privados.

Otro sobre el acuerdo provisional a que se ha
 llegado con Rumania en el que se establece que mien-
 tras se negocia un convenio definitivo que regu-
 le el pago del intercambio, todo reembolso mo-
 tivado por importaciones de dicha nación
 serán ingresado en el Banco Exterior de
 España para su abono, en la cuenta del

Banco Nacional de Rumania en la misma moneda estipulada, quedando afectas a esta disposicion hasta nuevo aviso no solo las peticiones pendientes de autorizacion, sino tambien los talones correspondientes a las ya autorizadas.

Comunicacion al Registro de Importadores avisando que los inscritos en el Registro continuarian gozando en el año 1935 el mismo numero que les habia sido asignado sin necesidad de renovacion.

Se dio por enterado al Pleno de la carta circular de la Camara de Comercio de Cadix sobre la peticion hecha al Presidente de la Republica para que le sea concedida la Gran Cruz de Isabel la Católica al Presidente del Consejo de Ministros D. Alejandro Lerroux.

Se acordó apoyar el escrito de la Camara de Comercio de Jasin, relativo a las disposiciones dictadas sobre cafes y cacao.

Apoyar igualmente la instancia elevada por la misma Camara al Ministro de Hacienda sobre el proyecto de ley aumentando el precio de la gasolina.

Apoyar el escrito de la Camara de Comercio de San Sebastian sobre el decreto de 27 de Septiembre regulando la circulacion de cafes y cacao.

Apoyar el escrito de la Camara de Comercio de Jerez, solicitando una rebaja en el precio de los billetes de ferrocarril para los viajeros de Comercio.

Apoyar igualmente el escrito de la Camara de Valladolid sobre la modificacion de los articulos 161, 224 y 226 del Código de Circulacion.

O/ruendore D. Lucas F. Fajia a ver in -

Interprete de estas aspiraciones de la reunión que se celebrará el martes 11 en Madrid y a la cual piensa asistir.

Se dió cuenta de haberse cumplido todos los acuerdos de la sesión anterior y de un escrito remitido por D. Luis Marcos que a la letra dice así: "Dirigirse al Sr. Delegado y al Sr. Inspector provincial de Hacienda de la provincia, con el ruego de que en tanto por el poder público y el Parlamento remueven en definitiva sobre si los alquiladores de autos sin horario ni itinerario fijo tienen que pagar el impuesto de transportes, dejen sin efecto el procedimiento de apremio contra los mismos, iniciado en fecha 23 del actual. Así se acuerda.

También se acuerda apoyar otra proposición presentada por D. Gerardo Pedras que dice lo siguiente: "Existe una tarifa especial temporal nº 102 S.V. para el transporte de viajeros con billetes de ida y vuelta con precio reducido, de expedición diaria sin limitación de recorrido y valederos para todos los trenes, con excepción de los de lujo. Afecta por el momento a las Compañías M. D. A. - Norte de España, Guadalupe y Alcantarilla - Lorca, siendo aplicable en las tres primeras lo mismo en servicio local que combinado y remiten sus precios alrededor de un 35 por 100 mas económicos que los billetes ordinarios". Se acuerda dirigirse a quien correspondiera solicitando lo que pide el Sr. Pedras.

Se trató después de la próxima Asamblea para Pantano de la Maya y después de destacar todo lo reunido la importancia que esta obra tiene

para Salamanca y su provincia se acordó por unanimidad dirigir a los comerciantes e industriales un manifiesto (que quedó redactado en el momento) invitando a todos en general al magno acto que tendría lugar el día 2 del próximo mes de Diciembre en el local que la Comisión oportunamente designare.

Presentado por la Junta Administrativa el Presupuesto para el año económico de 1935 con las modificaciones que cayó oportuno introducir, fue aprobado por unanimidad.

El Presupuesto es como sigue

Ingresos - Recursos Permanentes - Capítulo primero	
1 Recargo 2% Industrial	23.000'00
2 " " Utilidades	5.000'00
<u>Importa el Capítulo 28.000'00</u>	

Capítulo Segundo. Recursos eventuales	
1 Cuota Socio Cooperadores	1.000'00
2 Ingreso por Reclamaciones F.C.	300'00
<u>Suma 1.300'00</u>	

Capítulo Tercero Recursos por servicios capítrales	
1 Certificados	100'00

Capítulo Cuarto. Renta	
1 de inmuebles y rentas	2.000'00

Capítulo Quinto. De años anteriores	
1 Procedente del año 1934	12.000'00

Suma de Ingresos 43.400'00

A deducir

10 por 100 bajas y fallidos

4.340'00

Gastos de Recaudación

3.550'00

Suma

7.890'00

Ingresos efectivos para 1935 - - 35.510'00

Gastos - Sección 1ª Gastos Generales -

Capítulo Primero - Personal de Secretaría

Secretario

4.000'00

Oficial 1º

3.600'00

Comerje

1.850'00

Pagas extraordinarias

1.300'00

Suma

13.750'00

Especial

Seguros y Jubilaciones

1.400'00

Capítulo 2º Material y gastos de Secretaría

Material de escritorio

500'00

Imprevistos

500'00

Correspondencia

500'00

Suscripciones

500'00

Suma

2.000'00

Capítulo 3º Local de la Cámara

Contribución y seguro

600'00

Alumbrado

350'00

Calentación

1.600'00

Felicjones

655'00

Reparos de local

1.000'00

Suma

4.205'00

Capítulo 4º Representaciones y Delegaciones

Viajes

1.000'00

Capítulo 5 ^o Subvenciones	
A Entidades culturales	200'00
.. Patronato Fecismo	400'00
.. Consejo Superior	<u>1.000'00</u>
Total Sección 1 ^a	23.955'00

Sección 2 ^a Servicio de Interes General	
Capítulo 1 ^o - Estadística	
Oficial Jefe	3.600'00
Capítulo 2 ^o Enseñanza	
Profesor Frances	600'00
.. Mecanografía	600'00
.. Contabilidad	1.600'00
Consejo, Premio, material luz y calefacción	<u>265'00</u>
Suma	3.065'00

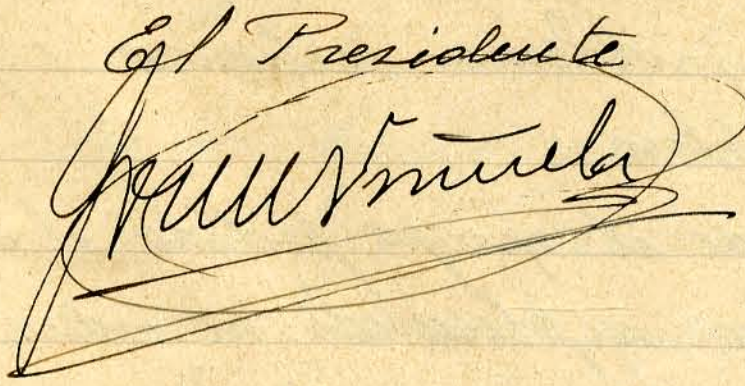
Capítulo 3 ^o Boletín y Memoria	
Gastos de publicación	500'00
Capítulo 4 ^o Imprevisto	
Por lo que ocurre en esta Sección	<u>2000'00</u>
Total Sección 2 ^a	9.165'00

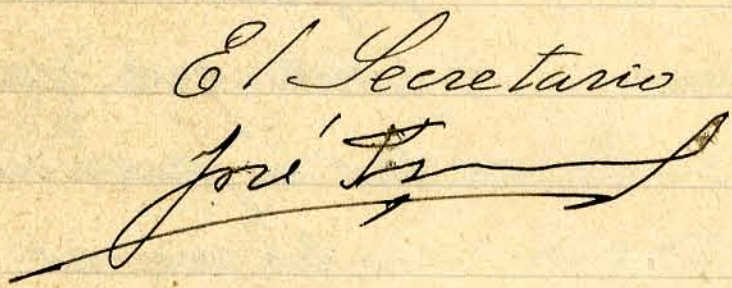
Sección 3 ^a Deudas Capítulo 1 ^o	
Amortización obligaciones	1.500'00
Intereses	800'00
Impuesto Utilidades	<u>290'00</u>
Total Sección 3 ^a	2.390'00

Resumen General	
Importa Sección 1 ^a	23.955'00
.. .. 2 ^a	9.165'00
.. .. 3 ^a	<u>2.390'00</u>
Total	35.510'00
Igual o superavit	<u>00'00</u>

No habiendo mas asuntos de que tra-

tar se levantó la sesión siendo las nueve y media de la noche del día de la fecha.

El Presidente


El Secretario


Sesión Plenaria ordinaria celebrada el día 28 de Diciembre de 1934

A las 7

Hora las siete de la tarde

D. José Luis G ^{ta} Inestal	Asuntos: Aprobación del acta anterior
" José Montalvo	Escritos Consejo Superior.
" Ricardo Lobato	Id. Cámara Comercio Madrid (Contingentes)
" Jesús R ^{que} López	id. " " Valladolid (Carbones)
" Gregorio Baragau	id. " " Sevilla (Monedas)
" Joaquín S ^{ta} Pericacho	id. Asociación Patronal Construcción Valladolid (Paso)
" Donato López	" " Fabricantes Chocolate (Libro)
" Mariano Coca	Varios.

Preside D. José María Vímela y asisten los señores que al margen se expresan.

Abierta la sesión el Secretario que suscribe da lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada. Se dió cuenta de haberse cumplido los acuerdos anteriores.

Se dió por enterado el Pleno de la contestación dada por el Consejo Superior a la Comisión organizadora del Congreso Nacional de Economía y de los extractos de sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en materia de Accidentes del Trabajo.

Se acuerda apoyar el escrito elevado por la Cámara de Comercio de Madrid, protestando del régimen de contingente para